



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 JUN 2020	
Recibido.....	14.....Hs.
Exp. N°.....	39091.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas y gestiones necesarias para coordinar con las instituciones pertinentes y poner en pleno y adecuado funcionamiento dos mesas de trabajo como lo son las Comisiones de "Análisis del Sistema Tributario Provincial" y de "Seguridad Rural".

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Al interior de la provincia, aparece como prioritaria la construcción de un diálogo permanente con los sectores de la actividad productiva y los sectores profesionales, creando mesas de trabajo y de enlace de temas específicos que promueven y generan un intercambio de situaciones generales de la administración tributaria, produciendo hechos y cambios a favor del cumplimiento voluntario.

En Santa Fe debe funcionar en el ámbito de la Secretaría de Ingresos Públicos la comisión de Análisis del Sistema Tributario Provincial, creada por la Ley 13.617, y que reúne a representantes de los poderes legislativo y ejecutivo y de las entidades que representan a los sectores productivos, comerciales y de servicios de la provincia.

Las instituciones que conforman estas mesas son las siguientes: Confederación de Asociaciones Rurales de Santa Fe (CARSFE).

- Federación Agraria Argentina (FAA).
- Confederación Intercooperativa Agropecuaria Ltda.

CONINAGRO).

- Sociedad Rural Argentina (SRA).

Bolsa de Comercio de Santa Fe.

- Bolsa de Comercio de Rosario.
- Federación Industrial de Santa Fe (FISFE)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cámara Argentina de la Construcción Delegación Rosario.

- Cámara Argentina de la Construcción Delegación Santa Fe.
- Asociación Empresaria de Rosario (AER).
- Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario (FeCoI).
- Asociación de Empresarios del Sur Santafesino (ADEESSA).
- Federación de Centros Comerciales de Santa Fe (FE.CE.CO.).
- Federación Santafesina de Entidades Mutualistas.

El objetivo debe ser por ejemplo pasar revista a la evolución de los impuestos que percibe la provincia, los retoques que se vienen efectuando en base a las conversaciones con los distintos sectores; su comparación con similares tributos en Caba y provincias de Buenos Aires y Córdoba; los compromisos asumidos con el gobierno nacional en orden a la reducción progresiva de impuestos distorsivos y las proyecciones que se hacen al respecto, y/o los temas que sean de actualidad y requieran un análisis.

Con respecto a la mesa de seguridad rural y/o análisis de los delitos rurales, vale decir que mediante la firma de un convenio entre los Ministerios de Seguridad y Producción con Carsfe, se dispuso la creación de esta instancia para coordinar acciones conjuntas, como la conformación de un mapa de ilícitos en el agro. También se comprometieron a desarrollar capacitaciones, monitoreos y evaluación de las acciones desarrolladas.

El gobierno santafesino y los productores agropecuarios acordaron en el año 2018 conformar una mesa en la cual trabajarán de manera coordinada para elaborar un mapa del delito rural, así como promover y gestionar alternativas de prevención policial y persecución penal. Es de suma necesidad que, en el menor tiempo posible, esta mesa de trabajo funcione adecuadamente, para cumplir los objetivos por los cuales fue creada.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Así lo dispone un convenio, firmado en Rosario, entre los ministerios de la Producción, a cargo en ese momento de Alicia Ciciliani, y de Seguridad, que dirigía el actual Diputado Maximiliano Pullaro, con la Confederación de Asociaciones Rurales de Santa Fe (Carsfe), representada por su presidente Carlos Catagnani.

Formalmente, el acuerdo proponía "la implementación de la Mesa de Trabajo para el Abordaje Integral del Delito Rural" y es consecuencia - según consta en el documento- de las "inquietudes, necesidades y demandas" planteadas por la entidad rural al gobierno santafesino en su momento. Vale decir que frente a los reiterados casos de delitos sufridos por productores de toda la provincia (en mayor medida de abigeato), CARSEFE creó una Comisión de Seguridad con el fin de llevar registro de los ilícitos, darlos a conocer y demandar soluciones en el plano policial y judicial.

Entendemos fundamental el pleno y correcto funcionamiento de ambas mesas de trabajo y análisis de estas dos temáticas tan importantes para los santafesinos, sobre todo teniendo en cuenta la situación tributaria y de inseguridad rural que el sector agropecuario y de la producción se encuentra atravesando.

Por todo lo dicho solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial.

Walter Ghione
Diputado Provincial.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**